

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de agosto de 2022

**SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CÓNSULES GENERALES, CONSULES,
ENCARGADOS DE CONSULADOS, ENCARGADOS DE ASUNTOS
CONSULARES.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de notificarles que la gerencia administrativa de esta secretaría de estado, a través de empresa de envíos courier, estará realizando envíos de lotes de Documento Nacional de Identificación (DNI) a sus oficinas consulares.

Al respecto, con el fin de llevar un control de los DNI que se envían y reciben en sus oficinas consulares se remite; listado con detalle de nombres y número de DNI de cada titular y formato de acta de recepción, la cual se debe llenar con el nombre del Jefe de la representación consular y dos testigos, una vez sean recibidos y conciliados los documentos en físico con el listado, ***dicha acta y listado deben ser remitidos de manera obligatoria al correo electrónico de su supervisor consular asignado, con copia al correo electrónico de la Jefatura de Supervisión Consular.***

Distinguida consideración,



Ricardo Antonio Hernández Escobar
Jefe de Oficina de Supervisión Consular en la
Dirección General de Asuntos Consulares

Cc: Archivo